

Buenos Aires, 03 de abril de 2025

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 03 DE ABRIL DE 2025 DE LA FEDERACION DE
TENIS DE MESA DE BUENOS AIRES Y CONURBANO (FETEMBA)**

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 19.30 hs del día 03 de abril de 2025, se reúnen en la sede social del club Alvear, sito en Jose E. Rodo 4190 encontrándose presentes 11 asociados de la FEDERACION DE TENIS DE MESA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CONURBANO (Alvear, Intendente Aguero, Fenix, Peñarol, Atlanta, Sociedad Hebraica Argentina, Macabi, Ferrocarril Oeste, Cedima, Peretz Lanus y Ateneo Popular Versalles) sobre un total de 31 clubes habilitados para votar, en el que también se encuentran presentes con voz pero sin capacidad de voto por encontrarse como asociados B, los delegados de Asociación Japonesa de Burzaco, TMR y Círculo Michelangelo, para sesionar atento a la convocatoria efectuada con fecha 27 de febrero de 2025, para aprobar Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2024 y posibles sanciones a asociadas por violación del estatuto social que nos rige

1. Apertura de la Asamblea
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea
3. Aprobación de Memoria y Balance 2024
4. Sanciones a las asociadas que violen el Artículo 2º D del Estatuto

En presencia de todos los delegados concurrentes y miembros de la Comisión Directiva, el Presidente de la Asamblea Sr Marcelo Altman siendo las 19.30 hs, sobre un total de 31 clubes habilitados se encuentran presentes 11 clubes habilitados para participar de la misma, y encontrándose presentes los Sres. Diego Temperley (Alvear), Maria Pía Zarauza (Intendente Aguero), Nicolas Castelo (Fenix), Fabian Cruz (Peñarol), Daniel Wior (Atlanta), Gabriel Zaretzky (Sociedad Hebraica), Damian Feldman (Macabi), Reinaldo Lira (Ferrocarril Oeste), Pablo Melillo (Cedima), Pablo Koatz (Peretz) y Santiago Romero (APV), encontrándose presente asimismo los restantes miembros de la actual Comisión Directiva e invitados.-


Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es la designación de dos asambleístas. La Secretaria Srta, Maria Pía Zarauza pregunta si algún asambleísta tiene alguna propuesta, toma la palabra el Sr Pablo Koatz de Peretz Lanus y propone a Daniel Wior y Santiago Romero, quienes al no haber oposiciones son designados para la firma del acta.-


Se pasa a tratar el punto tercero de la convocatoria por la Aprobación de Memoria y Balance 2024 con los siguientes resultados;


Santiago Romero

Buenos Aires, 03 de abril de 2025

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 03 DE ABRIL DE 2025 DE LA FEDERACION DE
TENIS DE MESA DE BUENOS AIRES Y CONURBANO (FETEMBA)**

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 19.30 hs del día 03 de abril de 2025, se reúnen en la sede social del club Alvear, sito en Jose E. Rodo 4190 encontrándose presentes 11 asociados de la FEDERACION DE TENIS DE MESA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CONURBANO (Alvear, Intendente Aguero, Fenix, Peñarol, Atlanta, Sociedad Hebraica Argentina, Macabi, Ferrocarril Oeste, Cedima, Peretz Lanus y Ateneo Popular Versalles) sobre un total de 31 clubes habilitados para votar, en el que también se encuentran presentes con voz pero sin capacidad de voto por encontrarse como asociados B, los delegados de Asociación Japonesa de Burzaco, TMR y Círculo Michelangelo, para sesionar atento a la convocatoria efectuada con fecha 27 de febrero de 2025, para aprobar Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2024 y posibles sanciones a asociadas por violación del estatuto social que nos rige

1. Apertura de la Asamblea
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea
3. Aprobación de Memoria y Balance 2024
4. Sanciones a las asociadas que violen el Artículo 2º D del Estatuto

En presencia de todos los delegados concurrentes y miembros de la Comisión Directiva, el Presidente de la Asamblea Sr Marcelo Altman siendo las 19.30 hs, sobre un total de 31 clubes habilitados se encuentran presentes 11 clubes habilitados para participar de la misma, y encontrándose presentes los Sres. Diego Temperley (Alvear), Maria Pía Zarauza (Intendente Aguero), Nicolas Castelo (Fenix), Fabian Cruz (Peñarol), Daniel Wior (Atlanta), Gabriel Zaretzky (Sociedad Hebraica), Damian Feldman (Macabi), Reinaldo Lira (Ferrocarril Oeste), Pablo Melillo (Cedima), Pablo Koatz (Peretz) y Santiago Romero (APV), encontrándose presente asimismo los restantes miembros de la actual Comisión Directiva e invitados.-


Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es la designación de dos asambleístas. La Secretaria Srta, Maria Pía Zarauza pregunta si algún asambleísta tiene alguna propuesta, toma la palabra el Sr Pablo Koatz de Peretz Lanus y propone a Daniel Wior y Santiago Romero, quienes al no haber oposiciones son designados para la firma del acta.-



Se pasa a tratar el punto tercero de la convocatoria por la Aprobación de Memoria y Balance 2024 con los siguientes resultados;

Por la aprobación, con un resultado de 11 votos afirmativos, 0 voto por la abstención y 0 voto por la negativa, dándose por aprobado la presentación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2024.-

Se procede a tratar el punto cuarto de la convocatoria:

Sanciones a las asociadas que violen el Artículo 2º D del estatuto Social que nos rige.

Dicho artículo establece:

“d) organizar, dirigir, patrocinar y fiscalizar los campeonatos que realicen los afiliados como así también los nacionales e internacionales que tengan por sede la ciudad de Buenos Aires y conurbano donde intervengan las afiliadas”

En el día de la fecha consideramos que dos clubes afiliados a Fetemba y activos dentro del circuito se encuentran violando estas bases. Estos clubes son:

- Rioja de Avellaneda, llevando a cabo torneos diarios con pagos en efectivo (dinero sobre el que no se conoce su procedencia) que convoca a jugadores durante toda la semana, afectando a los clubes donde han perdido jugadores en los entrenamientos y por ende el pago de las cuotas, entre otras situaciones.
- Bar Ping Pong, que realiza eventos paralelos al circuito TMT utilizando el ranking y el sistema de categorías del circuito TMT para hacer la convocatoria. La oferta se hace por debajo de los valores de inscripción regulados por la federación compitiendo directamente con los clubes que realizan eventos dentro del circuito.

Se comienza a hablar sobre las conductas de los clubes mencionados, opinando cada delegado al respecto, y ante distintas posiciones, se procede a realizar una votación para determinar primeramente si se considera tomar una medida con estos clubes o no:

Por tomar una medida al respecto 8 clubes (ALVEAR, CEDIMA, MACABI, PERETZ, ATLANTA, INTENDENTE AGUERO, SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA Y FENIX)

Por la abstención 2 clubes (ATENEO DE VERSALLES Y FERROCARRIL OESTE)

Por no tomar ninguna medida 1 club (PEÑAROL)

Por lo que queda aprobado tomar una medida disciplinaria al respecto

Acto seguido se pasa a realizar una segunda votación con las siguientes propuestas:

1ra Propuesta: Notificar a los clubes en infracción que finalicen con la actividad que infringe lo establecido en el estatuto, caso contrario la institución será expulsada de Fetemba antes de los play off de la liga de equipos

2da Propuesta: Notificar a los clubes en infracción que finalicen con la actividad que infringe lo establecido en el estatuto, caso contrario la institución será expulsada de Fetemba después de los play off de la liga de equipos

Por la primera propuesta 2 clubes (ATLANTA Y CEDIMA)

Por la segunda propuesta 6 clubes (MACABI, PERETZ, FENIX, ALVEAR, SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, INTENDENTE AGUERO)

Se abstienen de votar Ferrocarril Oeste y Ateneo Popular Versalles, y Peñarol no participa por entender que no hay que tomar ninguna medida al respecto.-

Se da por aprobada la 2da. Propuesta de ser expulsados de Fetemba después de los Play off.-

Se pasa a debatir si los clubes mencionados tienen o no derecho a apelación dado que han sido notificados de la asamblea en la convocatoria donde se establecieron los puntos a tratar y ninguno de los delegados se hizo presente, presentándose para esta votación dos propuestas:

1ra. Propuesta, permitir la apelación con tiempo hasta 30 días corridos de publicado todo lo tratado en la asamblea, permitiendo así un nuevo llamado a asamblea en donde serán citados todos los delegados, junto a los delegados de los clubes infractores, la que deberá ser solicitada por alguno de los clubes en cuestión.-

2da. Propuesta, no permitir el derecho a apelación

Por la primera propuesta 6 clubes (MACABI, PERETZ, FENIX, ALVEAR, SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, INTENDENTE AGUERO)

Por la segunda propuesta 2 clubes (ATLANTA Y CEDIMA)

Se da por aprobada la 1ra propuesta de otorgarle el derecho a apelación con tiempo hasta 30 días corridos de publicado todo lo tratado en la asamblea, permitiendo así un nuevo llamado a asamblea en donde serán citados todos los delegados, junto a los delegados de los clubes infractores, la que deberá ser solicitada por alguno de los clubes en cuestión.

Los clubes en infracción "Rioja de Avellaneda" y "Bar Ping Pong" deberán finalizar con la actividad que infringe lo establecido en el estatuto, en caso contrario la institución será expulsada de Fetemba una vez finalizados los play off.

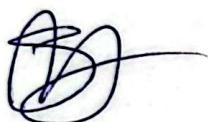
La comunicación al cuerpo de delegados, en donde se encuentran los clubes en cuestión, sera informada en sitio de delegados por lo que desde la fecha y hasta el 02 de mayo de 2025, podrán presentar el pedido de apelación en el caso de no

existir apelación alguna, se mantendrá como firme la medida de expulsión para ambos clubes.-

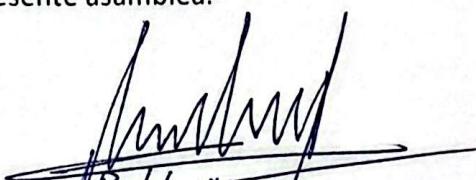
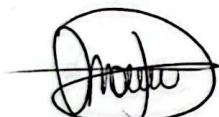
Se aclara también que los jugadores pertenecientes a cada institución, quedaran como jugadores libres, con posibilidad de incorporarse a otra afiliada

Se autoriza a Santiago Ferrer Turdera DNI 36061845 y Roberto Horacio Cammareri DNI 13277746 a realizar la presentación correspondiente ante la Inspección General de Justicia (IGJ)

Siendo las 21.30 hs y habiéndose tratado todos los temas del orden del día, el presidente da por finalizada la presente asamblea.-



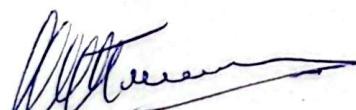
Daniel Wier
DELEGADO ATLANTA


Pablo W. Melico
Secretario de Actas

MERY
SECRETARIA



Santiago Romo
Delegado
Ateneo Popular de Versalles


Marcelo Arotan
PRESIDENTE DE
FETEMBA.